Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 03

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 98/2019 - "ADQUISICIÓN DE TEST RÁPIDO PARA DENGUE IGG/IGM/NS1" - PLURIANUAL - CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - ID Nº 370.473.-

Asunción, 09 de Enero del 2020.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 98/2019 - "ADQUISICIÓN DE TEST RÁPIDO PARA DENGUE IGG/IGM/NS1" - PLURIANUAL - CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - ID Nº 370.473, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 98/2019 - "ADQUISICIÓN DE TEST RÁPIDO PARA DENGUE IGG/IGM/NS1" – PLURIANUAL – ID Nº 369.388, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Oferta labrada en fecha 19 de Diciembre del 2019, consta la presentación de los siguientes oferentes: "TECNOFAST S.A."; "BIOTEC DEL PARAGUAY S.A."; "CHACO INTERNACIONAL S.A."; "CABEN S.R.L."; "GT SCIENTIFIC S.A.".-

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Rocío Sánchez, Representante del Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones; Abg. Marco Giménez; Representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la D.O.C.; Abg. Pedro Adrián Santander, Representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; Lic. Darío Insfran, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; Dra. Juana Benegas, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; Dra. Raquel Aguilar, Representante de la Dirección de Red Nacional de Laboratorios; Dra. Shirley Villalba, Representante del Laboratorio Central de Salud Pública, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 19 de diciembre de 2019, y culminación en fecha 30 de diciembre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, atento al Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida Licitación Pública, con fecha de inicio 19 de diciembre de 2019, y culminación en fecha 30 de diciembre de 2019, ha determinado, específicamente, en su Punto 12 (doce), RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: *"En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente, y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES, de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de adjudicar a la FIRMA GT SCIENTIFIC S.A., por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones".-*

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Lourdes Y. Saldivar
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Lic. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

A.V./L.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 03

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 98/2019 - "ADQUISICIÓN DE TEST RÁPIDO PARA DENGUE IGG/IGM/NS1" - PLURIANUAL - CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - ID Nº 370.473.-

09 de ENERO de 2020.-
Hoja 02/03

Que, el presente llamado cuenta con PAC Institucional Nº 370.473, y con la certificación correspondiente, y es PLURIANUAL, por lo que los saldos correspondientes se encuentran sujetos a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021. Objeto de Gasto 350.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. Nº 05/2020, de fecha 07 de Enero de 2020, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. Nº 032, de fecha 14 de Febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Articulo 1º ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 98/2019 - "ADQUISICIÓN DE TEST RÁPIDO PARA DENGUE IGG/IGM/NS1" - PLURIANUAL - CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - ID Nº 370.473, de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE ADJUDICADO	ÍTEM RECOMENDADO	MONTO MÍNIMO – IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO – IVA INCLUIDO
GT SCIENTIFIC S.A.	01	G. 2.394.936.000	G. 4.789.872.000
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN – IVA INCLUIDO		G. 2.394.936.000	G. 4.789.872.000

MONTO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA – IVA INCLUIDO: GUARANIES DOS MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL.-

MONTO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA – IVA INCLUIDO: GUARANIES CUATRO MIL, SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL-

Artículo 2º Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Enrique Aquino - Jefe
D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carlos E. Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas-///
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ABG. LOURDES YAFF
ASESORIA JURIDICA - MSP y BS
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

A.V./L.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 03

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 98/2019 - "ADQUISICIÓN DE TEST RÁPIDO PARA DENGUE IGG/IGM/NS1" - PLURIANUAL - CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - ID Nº 370.473.-

09 de ENERO de 2020.-
Hoja 03/03

Artículo 3° Disponer que la DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la Firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantias respectivas.-

Artículo 4° Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 15, de la Resolución SG N° 032/2019, por el Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Institución para los Ejercicios Fiscales 2020, 2021.-

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES/D.G.A.F.
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO MSPYBS - DOC
09 ENE. 2020 HORA: 14:20
N° 17318/19 FIRMA:

Enrique Aquino - Jefe
D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.V./L.S.

ABG. LOURDES SAPI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

DICTAMEN A.J. - D.O.C. Nº 05/2020

A: **C.P. ALCIDES VELAZQUEZ, DIRECTOR GENERAL.**
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE: **ABG. PABLO A. LEZCANO ROA, DIRECTOR.**
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – D.G.A.F.,

ABG. MARCO GIMÉNEZ, Encargado
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - DOC

REF.: **ELEVAR INFORME DE EVALUACIÓN – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 98/2019 - "ADQUISICIÓN DE TEST RÁPIDO PARA DENGUE IGG/IGM/NS1" - PLURIANUAL - CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - ID Nº 370.473.-**

FECHA: **07 – ENERO - 2020.-** **EXP. Nº 117.318/19**

En referencia al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, emitido por los miembros del Comité de Evaluación conformado en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 98/2019 - "ADQUISICIÓN DE TEST RÁPIDO PARA DENGUE IGG/IGM/NS1" - PLURIANUAL - CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL - ID Nº 370.473,** esta Dirección expresa cuanto sigue:

Que, atento al Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida Licitación Pública, con fecha de inicio 19 de diciembre de 2019, y culminación en fecha 30 de diciembre de 2019, ha determinado, específicamente, en su **Punto 12 (doce), RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** *"En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente, y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES, de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de adjudicar a la FIRMA GT SCIENTIFIC S.A., por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones"*, quedando la ADJUDICACIÓN de la siguiente manera:

OFERENTE ADJUDICADO	ÍTEM RECOMENDADO	MONTO MÍNIMO – IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO – IVA INCLUIDO
GT SCIENTIFIC S.A.	01	G. 2.394.936.000	G. 4.789.872.000
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN – IVA INCLUIDO		G. 2.394.936.000	G. 4.789.872.000

MONTO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA – IVA INCLUIDO: GUARANIES DOS MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL.-

MONTO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA – IVA INCLUIDO: GUARANIES CUATRO MIL, SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL-

Que, el presente llamado cuenta con PAC Institucional Nº 370.473, y con la certificación correspondiente, y es PLURIANUAL, por lo que los saldos correspondientes se encuentran sujetos a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021. Objeto de Gasto 350.-

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

ABG. LOURDES N. SAFI
ASESORÍA JURÍDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

Que, el Art. 26° de la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento"*. Por su parte, el Art. 27° del mencionado cuerpo legal señala: "... *El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas..."(Sic).*

Que, por Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de Febrero de 2019 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS", se establece en el Art. 15° que: "Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidos en la Ley N° 2051/03, y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones y Carta de Invitación. Los Firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente".-

Que por tanto, teniéndose a la vista el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 19 de diciembre de 2019, y culminación en fecha 30 de diciembre de 2019, emitido por el Comité de Evaluación conformado para el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la presente Licitación, no se opone reparos en cuanto al procedimiento administrativo efectuado, y se eleva para proseguir con los trámites administrativos pertinentes que conlleven a la formalización de la referida adjudicación.

ES NUESTRO DICTAMEN.-

ABG. LOURDES V. SAFI
ASESORÍA JURIDICA - DOC
MAT. N° 4716 - MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. N°: 19.024

ING. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.